

## **EDICTO**

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

## HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001310500820210026001
RADICADO INTERNO:	96054
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTÍAS S. A.,SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.,MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S. A.,ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CENSANTIAS PROTECCION S.A.,SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.,FLOR ALBA CONTRERAS CRUZ
FECHA SENTENCIA:	07 de mayo de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1046-2024
DECISIÓN:	CASA - EN SEDE DE INSTANCIA REVOCA, SIN COSTAS - A.V. DRA. ANA MARÍA MUÑOZ SEGURA
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 14/05/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 14/05/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



## Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>17/05/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>07 de mayo de 2024</u>.

SECRETARIA